

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2019

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:23 horas en el Despacho de Intendencia de la Municipalidad de Esquel, y en presencia del Intendente Municipal Arq. Sergio Ongarato, Secretario de Ambiente Ing. Ftal. Daniel Hollmann, Secretario de Obras Públicas Arq. Alejandro Wengier, Secretario de Hacienda Cdor Matías Taccetta, el Director de Asesoría Legal Martin Robertson, el Director de Servicios Ambientales Daniel Martin, el Jefe de División de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Jorge Leiva, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Lic. Jorge Junyent y la Jefe de Compras Corina Barrionuevo, en representación de la empresa Constructora Capman SRL el Arq Patricio Manzanel y Mauricio Capandegui.-----

A continuación, se procede a dar inicio al acto fijado para el día de la fecha mediante Resolución Municipal N° 2459/2019 con el fin de dar apertura a los sobres correspondientes a la Licitación Pública N° 04/2019, que tramita bajo Expediente Administrativo de Compras N° 36/2019 cuyo objeto es la "Adquisición de geomembrana, geotextil y tuberías de recolección con colocación para la PTRSU" de la Ciudad de Esquel Se deja constancia que se presentaron cinco (5) sobres, a saber: **Sobre N° 1** recibido bajo Expte de mesa de entradas N° 3610/2019 recibido el día 27/09/19 a las 07:12 hs. Razón social **Maccaferri de Argentina SA** apoderado Diego Benedetti. Presenta Pliego de Bases y sus correspondientes Anexos y Notas Aclaratorias debidamente firmado y foliado. Fija domicilio en Guemes 1233 Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Garantía de Oferta: mediante Póliza de Caucción N° 1458023 de ACG por la suma de US\$ 937,66.- novecientos treinta y siete con sesenta y seis dólares estadounidenses. Presenta el pago de la Tasa de Actuación Administrativa. Presenta Convenio Multilateral, Libre Deuda de la Municipalidad de Esquel. Presenta cotización por los ítems: **ítem 2)** Opción 2) 7000 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm por la suma total de U\$S 33.880 (treinta y tres mil ochocientos ochenta dólares estadounidenses). **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido de filamentos continuos por la suma de U\$S 15400 (quince mil cuatrocientos dólares estadounidenses). **Ítem 5)** Opción 2) 220 ml de tuberías de recolección de polietileno de alta densidad; diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm por un total de U\$S 3355 (tres mil trescientos cincuenta y cinco dólares estadounidenses) **ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías por la suma de U\$S 39.241,30 (treinta y nueve mil doscientos cuarenta y uno con treinta centavos dólares estadounidenses). Haciendo un total de la oferta de U\$S 91.876,30 (noventa y un mil ochocientos setenta y seis con treinta dólares estadounidenses). **Sobre N° 2** recibido bajo Expte de mesa de entradas N° 3612/2019 del 27/09/2019 a las 08:35 hs. Razón social: **Celesur SA** firmado por Federico Quiroga y Ricardo Adrián Regis Uspallata N° 1700

Departamento de Guaymallén Provincia de Mendoza. Pliego de Bases y condiciones debidamente firmado y foliados. Presenta constancia de CUIT, Libre Deuda de la Municipalidad de Esquel, Estatuto Social. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta mediante Póliza de Caucción de Albacaucción N° 875127 por la suma de \$ 34.835,00.- Presenta propuesta OFERTA BASICA: **Ítem 1)** Opción 1) 7000 m2 de Geomembrana de PVC de 1.2 mm de espesor por un total de U\$S 92.680.- (noventa y dos mil seiscientos ochenta dólares estadounidenses) **Ítem 2)** Opción 2) 7000 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm por un total U\$S 67.900.- (sesenta y siete mil novecientos dólares estadounidenses) **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido: polipropileno para filtración (tela permeable y flexible de fibras sintéticas de polipropileno) espesor de 2.0 mm porosidad 3.000TN por la suma de U\$S 21.000.- (veintiún mil dólares estadounidenses) **Ítem 4)** Opción 1) 220 ml de tuberías de recolección de PVC, diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm por la suma de U\$S 8.137,80.- (ocho mil ciento treinta y siete con ochenta centavos de dólares estadounidenses) **Ítem 5)** Opción 2) 220 ml de tuberías de recolección de polietileno de alta densidad (PEAD o HDPE); diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm por la suma de U\$S 6.736,40.- (seis mil setecientos treinta y seis con cuarenta centavos de dólares estadounidenses) **Ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías. Por la suma de \$ 956.778,59.- (pesos novecientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y ocho con cincuenta y nueve centavos). **Presenta oferta alternativa: Ítem 2)** Opción 2) 7000 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm por la suma U\$S 33.320.- (treinta y tres mil trescientos veinte dólares estadounidenses) **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido: polipropileno para filtración (tela permeable y flexible de fibras sintéticas de polipropileno) espesor de 2.0 mm porosidad 3.000TN por un total de U\$S 14070.- (catorce mil setenta dólares estadounidenses) **Ítem 5)** Opción 2) 220 ml de tuberías de recolección de polietileno de alta densidad (PEAD o HDPE); diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm U\$S 3.777,40 (tres mil setecientos setenta y siete con cuarenta dólares estadounidenses) **Ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías. Por la mano de obra cotiza por \$ 1.630.505,61.- (pesos un millón seiscientos treinta mil quinientos cinco con sesenta y un centavos). **Sobre N° 3** recibido bajo Expte de mesa de entradas N° 3615/2019 recibido el 27/09/2019 a las 09:35 hs presenta dos sobres uno con documentación y dentro el sobre con la oferta. Razón social **Constructora Capman SRL** representada por Mauricio Capandegui socio gerente y Ricardo Jorge Ingeniero Civil con domicilio en real en San Martin N° 537 Esquel Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 251951 de COSENA SA por la suma de \$ 34.834,37.- Presenta comprobante de pago de la Tasa de Actuación Administrativa. Comprobante de Libre deuda Municipal. Presenta Libre deuda de la provincia de Chubut, cumplimiento de las obligaciones fiscales, presenta fondo fiduciario del Banco del Chubut. Presenta CUIT, ingresos brutos. Presenta Estatutos

Sociales. Presenta toda la documentación foliada y firmada. Se abre el sobre OFERTA:

Ítem 1) Opción 1) 7000 m2 de Geomembrana de PVC de 1.2 mm de espesor por la suma de \$ 4.201.470,00.- (cuatro millones doscientos un mil cuatrocientos setenta pesos argentinos) **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido: polipropileno para filtración (tela permeable y flexible de fibras sintéticas de polipropileno) espesor de 2.0 mm porosidad 3.000TN por la suma de \$ 353.850.- (trescientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos argentinos) **Ítem 4)** Opción 1) 220 ml de tuberías de recolección de PVC, diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm por la suma de \$ 254.247,40.- (pesos argentinos doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete con cuarenta centavos) **Ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías por la suma de \$ 1.608.978,00.- (pesos argentinos un millón seiscientos ocho mil novecientos setenta y ocho) Lo que asciende a un valor total de \$ 6.418.545,40.- (seis millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos cuarenta y cinco con cuarenta centavos de pesos argentinos).

Presenta Oferta por **Ítem 2)** Opción 2) 7000 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm por la suma de \$ 2.321.900.- (pesos argentinos dos millones trescientos veintiun mil novecientos) **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido: polipropileno para filtración (tela permeable y flexible de fibras sintéticas de polipropileno) espesor de 2.0 mm porosidad 3.000TN por la suma \$ 355.530 (pesos argentinos trescientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta) **Ítem 5)** Opción 2) 220 ml de tuberías de recolección de polietileno de alta densidad (PEAD o HDPE); diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm \$ 254.245,20 (doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con veinte centavos pesos argentinos) **Ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías. Por la suma de \$ 1.608.977.- (pesos argentinos un millón seiscientos ocho mil novecientos setenta y siete) Lo que asciende a un valor total de \$ 4.540.652,20.- (pesos argentinos cuatro millones quinientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y dos con veinte centavos).

Sobre Nº 4 recibido bajo Expte de mesa de entradas Nº 3616/2019 recibido el día 27/09/19 a las 09:40 hs conteniendo una carpeta con documentación y otra con el sobre oferta. Razón social: **TECNAT SRL** representado por Daniel González Socio gerente y Fabián Jorge Pérez Ingeniero Civil. Domicilio Repetur Nº 899 de la ciudad de Esquel. Presenta Garantía de Mantenimiento Oferta mediante Póliza de Seguro de Caucción de ALBACAUCIÓN Nº 875290 por la suma de \$ 34.835.- Presenta el pliego debidamente firmado junto a los anexos y notas aclaratorias, debidamente firmados y foliados. Presenta pago de tasa de actuación administrativa. Libre Deuda Municipal, Ingresos brutos, Libre Deuda del Banco del Chubut y del fondo fiduciario. Presenta oferta por: **Ítem 2)** Opción 2) 7000 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm por la suma de U\$S 51.089,52 (cincuenta y un mil ochenta y nueve con cincuenta y dos dólares estadounidenses). **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido: polipropileno para filtración (tela permeable y flexible de fibras sintéticas de polipropileno) espesor de 2.0 mm porosidad

3.000TN por la suma de U\$S 9.999,36.- (nueve mil novecientos noventa y nueve con treinta y seis dólares estadounidenses) **Ítem 4)** Opción 1) 220 ml de tuberías de recolección de PVC, diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm por la suma de U\$S 4.036,67.- (cuatro mil treinta y seis con sesenta y siete centavos de dólares estadounidenses) **Ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías. Por la suma de U\$S 12000 (doce mil dólares estadounidenses) Lo que asciende a la suma total de U\$S 67.125,55.- (sesenta y siete mil ciento veinticinco con cincuenta y cinco dólares estadounidenses) **Sobre Nº 5** recibido bajo Expte de mesa de entradas Nº 3620/2019 recibido el 27/09/19 a las 10:00hs. Razón social **DEISA Desarrollo de Equipos Industriales SA apoderada Marisol Pincioli**. Domicilio Juan López Caula Nº 2875 Rafaela, Provincia de Santa Fe. Garantía de Oferta: mediante Póliza de seguro de caución ALBACAUCIÓN Nº 873940 por la suma de \$ 34.835.- pesos argentinos. Presenta pago de tasa de actuación administrativa, libre deuda, CUIT, ingresos brutos, Estatuto Social y Actas; debidamente certificadas. Presenta oferta por: **Ítem 2)** Opción 2) 7000 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm por la suma total de U\$S 62.000.- (sesenta y dos mil dólares estadounidenses) **Ítem 3)** 7000 m2 de geotextil no tejido: polipropileno para filtración (tela permeable y flexible de fibras sintéticas de polipropileno) espesor de 2.0 mm porosidad 3.000TN por la suma total de U\$S 11.000 (once mil dólares estadounidenses) **Ítem 4)** Opción 1) 220 ml de tuberías de recolección de PVC, diámetro exterior de 160 mm, espesor 6 mm por la suma total de U\$S 17.400.- (diecisiete mil cuatrocientos) **Ítem 6)** Provisión de mano de obra, maquinarias, herramientas e insumos para la colocación de las Geomembranas, geotextiles y tuberías por la suma total de U\$S 15.400.- (quince mil cuatrocientos dólares estadounidenses) Haciendo una suma total de U\$S 105.800 (ciento cinco mil ochocientos dólares estadounidenses).-----

Se deja constancia que al momento del cierre de este acto no se encuentran presentes el Arq. Alejandro Wengier y el Ing. Ftal Daniel Hollmann; que se elevará el Expte a la Comisión de Preadjudicaciones a fin de que emitan el correspondiente dictamen. -----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:56 hs, firmando al pie para constancia todos los presentes. -----